MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

85,240,168

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ( ) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: (1)(2) 11 (3) 09 (4) 20 (5) 04 (6) 000
(1) LOCALIDAD (2) ZONA (3) SECTOR (4) MANZANA (5) LOTE (6) PROP. HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
HOJA N° I-6

DATOS GENERALES
(7) 2 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) 1 ZONA HOMOGENEA
(9) 2 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio LUIS ARBOLEDA M
calle CALLE 16
N° S/N

(10) CALLE 16
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES
(11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
(19) SOBRE LA RASANTE + [X] 00 METROS
BAJO LA RASANTE - [ ]

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(12) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] INCANDESCENTE
3 [X] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

		SIN DECIMALES
(23)	AREA	00233 /
(24)	PERIMETRO	0068 /
(25)	LONGITUD DEL FRENTE	0010 /
(26)	NUMERO DE ESQUINAS	0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

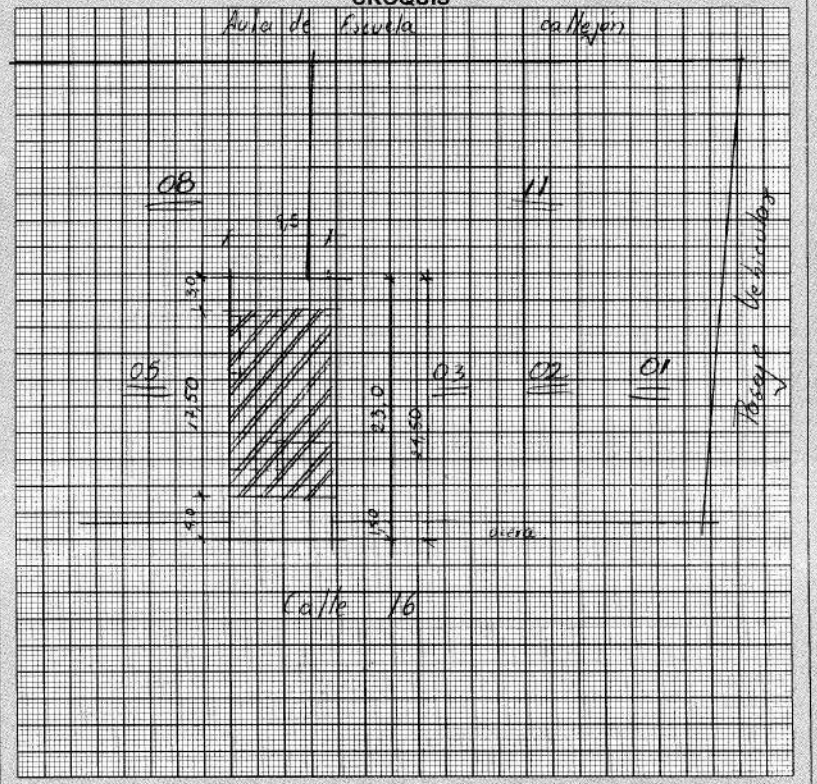

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 [ ]
CON EDIFICACION 2 [X]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28) SIN USO 1 [ ]
2 [X]
OTRO USO 3 [ ]

(29) OTRO USO ____ NOMBRE ____ CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00
(32) TOTAL DE BLOQUES: 01

OBSERVACIONES:
- El cerramiento ha salido del limite de las ordenanzas municipales
- Vivienda de 2 plantas No se nos permitio ingresar.
Elizabeth

ok

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [X] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD (materia / fecha)
CODIGO [1]	MENDOZA SANTANA	NANNY GILDA.	1320398847-0	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	bloque industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	madera o entablado	ladrillo o grueso fundido	baldosa	parquet o mayólica	alfombra	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
1	1	0107				X					X							X				X										X		X	
1	2	0166				X					X							X				X										X		X	

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (X) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: 1 | 1 | 0 | 9 | 3 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0
(1) (2) (3) (4) (5) (6)
LOCALIDAD | ZONA | SECTOR | MANZANA | LOTE | PROP. HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°: I-6

DATOS GENERALES

(7) 2 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) 1 ZONA HOMOGENEA
(9) 2 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio: 4 de Noviembre
calle: 16
N°: S/N

(10) CALLE 16 S/N
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ( ) LOTE INTERIOR
2 ( ) POR PASAJE PEATONAL
3 ( ) POR PASAJE VEHICULAR
4 (X) POR CALLE
5 ( ) POR AVENIDA
6 ( ) POR EL MALECON
7 ( ) POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE (X)
BAJO LA RASANTE ( )
00 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 ( ) TIERRA
2 ( ) LASTRE
3 ( ) PIEDRA DE RIO
4 ( ) ADOQUIN
5 (X) ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 (X) NO TIENE
2 ( ) ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ( ) DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 ( ) NO EXISTE; 2 (X) SI EXISTE

(21) DESAGUES: 1 (X) NO EXISTE; 2 ( ) SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 ( ) NO EXISTE; 2 (X) SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 ( ) NO EXISTE; 2 (X) SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 (X) NO EXISTE; 2 ( ) SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 ( ) NO EXISTE
2 (X) SI EXISTE RED AEREA
3 ( ) SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 ( ) NO EXISTE
2 ( ) INCANDECENTE
3 (X) DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN DECIMALES): 0 0 2 1 9
(24) PERIMETRO: 0 0 6 5
(25) LONGITUD DEL FRENTE: 0 0 1 5
(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

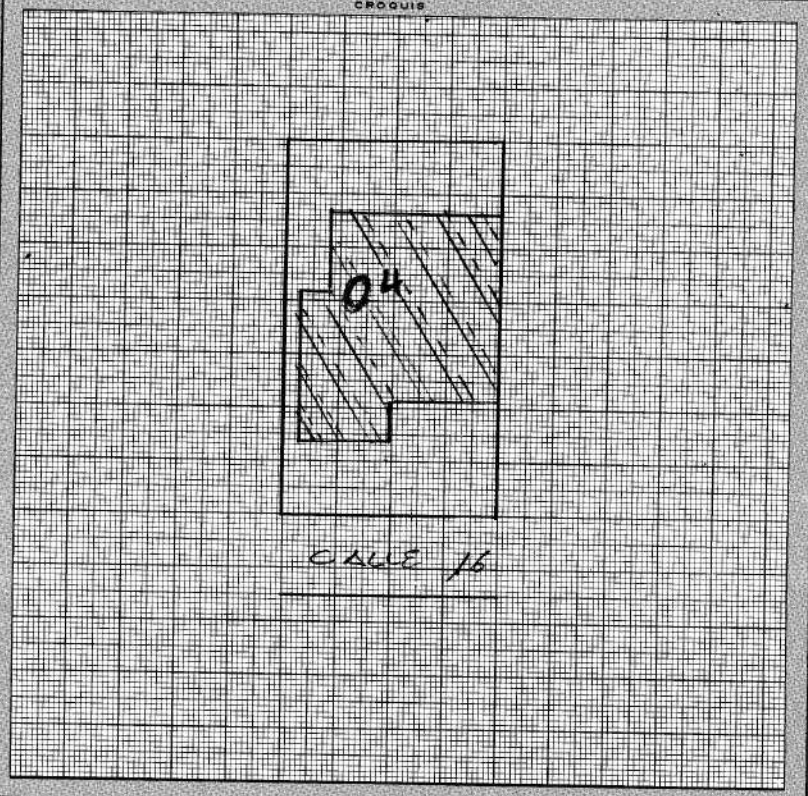

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) 1 ( ) sin edificación
2 (X) con edificación

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28) 1 ( ) sin uso
2 (X) el mismo que la construcción
3 ( ) otro uso

(29) otro uso: nombre ____ código ____

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00
(32) TOTAL DE BLOQUES: 01

observaciones

487

VIENE DE OTRA FICHA SI ○ NO ○

DATOS DEL PROPIETARIO

MODO DE PROPIEDAD: 1 [X] UN SOLO PROPIETARIO; 2 [ ] HERENCIA INDIVISA; 3 [ ] VERIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD: 1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO; 2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL; 3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL; 4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE) _____

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD notaría	TITULO DE PROPIEDAD fecha
	MENDOZA SANTANA	NANNY GILDA	13-6023882-0		
CODIGO 1	MENDOZA SANTANA NANNY GILDA		1301000250		

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO
1	1	107

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS
1 caña	1 no tiene	1 tierra	1 tierra	1 caña	1 no tiene
2 madera	2 caña	2 madera	2 madera o encamisetado	2 caña (papa)	2 sí tiene
3 ladrillo o bloque	3 madera o lata	3 ladrillo	3 vinyl o granito fundido	3 cade (papa)	
4 hormigón - losa	4 enguichado o encamisetado	4 piedra	4 baldosa	4 madera	
	5 ladrillo industrial o bloque	5 hormigón	5 parquet o mayólica	5 zinc	
	6 ladrillo común		6 alfombra	6 tubería	
	7 bahareque madera (madera)		7 mármol marmetone	7 cabesto cemento	
				8 hormigón	
				9 teja	

INDICADORES GENERALES

VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1 no tiene	1 no tiene	1 no tiene	1 no tiene	1 bueno	I. 1934
2 caña	2 sobrepuestas	2 sobrepuestas	2 tiene de 2ª orden	2 regular	
3 tablero o lata	3 empotradas	3 empotradas	3 tiene de 1ª orden	3 malo	
4 madera y vidrio				4 ruina	
5 bloque de cemento					
6 madera tipo chazas o hierro					
7 aluminio					
8 madera fina					
9 aluminio de color					

AVALUO

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCION

levantamiento 23/08/85 FECHA	Nombre del empadronador	Firma	
23/agosto/85 FECHA	Nombre del supervisor	Firma	
4-IX-85 FECHA	José Matute Nombre del revisor de campo	Firma	
27-11-85 FECHA	Marina Nombre del revisor de oficina	Firma	

observaciones: El solo piso no cuenta con construcción. Cedula y titulo no se pudo obtener (Prop vive en USA)

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	
Nombre:	

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

CIUDADANIA

MENDOZA SANTANA NANNY JILDA

04 JULIO 1.973

MANABI MANTA/MANTA

10 045 0026

MANTA 33

ECUATORIANA****** V4343-4442

SOLTERO

PRIMARIA MODISTA

PEDRO MENDOZA

JULIA SANTANA

MANTA 17/03/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

25455402

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y CATASTRO

DECLARATORIA PATRIMONIAL PARA PERSONAS DE TERCERA EDAD

#:

FECHA: JULIO/29/99.

Nombre del Contribuyente: Mendoza Santana Nancy.

No Cédula: 130039887-0. Edad: 66 años

Propiedades que posee

Clave	Dirección	Avalúo	Rebaja	Estado	Observaciones
1092004	CALLE 16.	85'175.008			

FUENTE DEPARTAMENTO DE SISTEMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130039887-0

MENDOZA SANTANA NANNY JILDA

04 JULIO 1,933

MANABI/MANTA/MANTA

10 045 0026

MANABI/ MANTA

MANTA 33

ECUATORIANA****** V4343V4442

SOLTERO

PRIMARIA MODISTA

PEDRO MENDOZA

JULIA SANTANA

MANTA 17/03/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2545402

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA MANTA CANTON MANTA.-

No. 388

Otorgada por POR LOS CONYUGES SEÑOR OCTAVIO AUGUSTO GIL VILLACIS ORRALA Y SEÑORA EXIVIA CHAVEZ CHAVEZ DE VILLACIS.-

A favor de LA SEÑORA NANNY GILDA MENDOZA SANTANA.-

Cuantía $. 22.500,00

ANTE EL NOTARIO SEGUNDO

SR. JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO

COPIA: PRIMERA.-

Manta, 17 de NOVIEMBRE *de* 1981

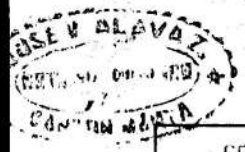

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA MANTA CANTON MANTA.-

OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR OCTAVIO AUGUSTO GIL VILLACIS ORRALA Y SEÑORA EXIVIA CHAVEZ CHAVEZ DE VILLACIS-A FAVOR DE LA SEÑORA NANNY GILDA MENDOZA SANTANA.-

·CUANTIA:$22.500,oo

################ ##################################

Número trescientos ochenta y ocho (388).-En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia - de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, ante - mí Jose Vicente Alava Zambrano, Notario Público de este - Cantón, Comparecen: Por una parte los cónyuges señor Octavio Augusto Gil Villacis Orrala, empleado privado,con su Cédula de Ciudadanía número: trece cero cero tres nueve cero cinco siete-cero y Cédula Tributaria número: cuatro siete nueve siete cuatro y señora Exivia Chávez Chávez de Villacis, ocupada en la dirección de su hogar, con su Cédula de Ciudadanía número: trece cero cero tres ocho nueve uno nueve- dos y Cédula Tributaria número: ocho - cuatro cinco ocho cero, casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte la señora Nanny Gilda Mendoza Santana, soltera, Modista, con su Cédula de Ciudadanía - número: trece cero cero tres nueve ocho ocho siete-cero y Cédula Tributaria número: cero tres cuatro nueve uno - ocho, por sus propios derechos.- Las comparecientes mayores de edad, ecuatorianas de este vecindario o dignas,

sin parentesco vendedores con compradora, legalmente capa-
ces para contratar y obligarse, a quienes de conocer. -
doy fé.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno -
conocimiento en los efectos y resultados de esta es-
critura de Compraventa, la cual proceden a celebrarla,-
me entregan una minuta para que la eleve a instrumento
público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: Sírva-
se insertar en el Protocolo de Escrituras Públicas de la
Notaria a su cargo, una de Compraventa sujeta a las si-
guiente cláusulas: PRIMERA: Comparecen a la celebración
otorgamiento y suscripción de la presente escritura por
una parte los cónyuges señor Octavio Augusto Villacís -
Orrala y señora Exivia Chávez Chávez de Villacís por -
sus propios derechos, a quienes en adelante se les lla-
mará " los vendedores"; y, por otra parte la señora Nan
ny Gilda Mendoza Santana, por sus propios derechos, a -
quien en lo posterior se denominará " la compradora".-
SEGUNDA: El señor Octavio Augusto Villacís Orrala en la
existencia de la sociedad conyugal formada con su esposa
señora Exivia Chávez Chávez de Villacís, adquirió un lo-
te de terreno que está ubicado en las inmediaciones del -
Colegio Técnico Luis Arboleda Martinez en la parroquia -
y cantón Manta, por compra a los cónyuges señor Ricardo Del
gado Aray y señora Janeth Marlene Vargas Rodríguez de -
Delgado, mediante escritura pública celebrada en Manta el
veintisiete de Enero de mil novecientos setenta y nueve-
ante el Notario señor César Cantos Mazmiño e inscrita en
el Registro de la Propiedad el trece de Marzo del mismo

año de su otorgamiento; lote de terreno que está signado con el número nueve y siete las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, nueve metros y linderando con calle pública; por atrás, las mismas nueve metros y más terrenos de los vendedores; y por ambos costados, veinticinco metros y más terrenos que se reservan los vendedores; a su vez, los cónyuges señor Ricardo Delgado Ayay y señora Janeth Marlene Vargas Rodriguez de Delgado, adquirieron el terreno en mayor extensión por compra a los herederos del señor Doctor Guillermo Arboleda Fernandez, mediante escritura pública celebrada en Manta en la Notaría Tercera, el primero de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintisiete de Noviembre del mismo año de su otorgamiento.- TERCERA: Con los antecedentes indicados los cónyuges señor Octavio Augusto Villacis Orrala y señora Lxivia Chávez Chávez de Villacís expresan que hoy tiene a bien dar en venta real y definitiva a favor de la señora Nanny Gilda Mendoza Santana, el lote de terreno adquirido por ellos y descrito en la cláusula Segunda de esta minuta, el mismo que esta signado con el número nueve y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, nueve metris y linderando con calle pública; por atras, las mismas nueve metros y linderando con propiedad del señor Ricardo Delgado Aray; por un costado veinticinco metros y linderando así mismo con propiedad del señor Ricardo Delgado Aray; y, por

el otro costado, los mismos veinticinco metros y linde-
rando con propiedad del señor Ricardo Delgado Aray ,con
una superficie total de doscientos veinticinco metros cua
drados, debiendo entenderse que esa área debe estar com-
prendida dentro de los mencionados linderos; no obstante
de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como
cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cuales-
quiera que sea su cabida.- CUARTA: Por lo tanto, los ven-
dedores transfieren a la adquirente el dominio, uso goce
y posesión en el lote de terreno descrito en la cláusula Te
rcera de esta minuta, comprendiéndose en esta venta -
todos los derechos reales que como bien propio de los -
enajenantes les corresponda o pudiera corresponderles -
sin reservarse derecho a cosa alguna en lo que es materia
del presente contrato de compraventa; en consecuencia, en
la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuen
tre bajo los linderos y mensuras declaradas.- QUINTA: El
precio de la presente compraventa convenido por las par
tes vendedora y compradora y que lo estiman como el Jus
to de la cosa vendida es la cantidad de Veintidos mil -
quinientos sucres, que los vendedores declaran tenerlos -
recibidos en dinero en efectivo y a su entera satisfacción
de manos de la compradora, sin opción por este concepto
a reclamos posteriores; declaran además los vendedores -
que el lote de terreno que venden en este momento y que
es materia del presente contrato de compraventa, se halla
libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo
secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre

acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan en lo obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- SEXTA: La señora - Nanny Gilda Mendoza Santana Expresa que acepta el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas - SEPTIMA: Los vendedores autorizan a la compradora para - que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad.- OCTAVA DE ESTILO: Usted señor Notario - se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que resulten necesarias para que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surta los efectos deseados por las partes contratantes.-Minuta firmada por el Abogado - Manuel Arteaga. Matrícula del Colegio de Abogados de - Manabí número noventa y nueve.- Hasta aquí la minuta - que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Agrego a esta escritura los certificados conferidos por los - señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal y Tesorero del Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta.Se - comprueba el pago de los impuestos de Alcabala y adiciona les con el certificado que se agrega al protocolo para insertarlo en las copias a conferirse.-Leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo el Notario en unidad de acto.-Doy fé.- (firmado) ilegible - del señor Octavio Augusto Gil Villacis Orrala (firmado)

COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN CUATRO FOJAS UTILES.-

JOSE V. OLAVE Z.
CANTON MANTA

Dejo inscrita la presente escritura de compraventa en el Registro de la Propiedad a mi cargo, bajo el número un mil doscientos noventa y tres (1.293) y anotada en el Repertorio General con el número dos mil ciento ochenta (2.180) de esta fecha.-

Manta, 3 de Diciembre de 1.981

Registrador de la Propiedad del Cantón Manta
Jiménez

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MANTA